

TRAYECTO H

Integrado por la unidad curricular **SALUD PÚBLICA 2** - Carga Horaria: 64 horas reloj anuales.

10. Salud Pública 2 - Carga horaria: 2(dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

El espacio curricular Salud pública 2 se orienta a partir de la necesidad de los equipos de salud y de otros sectores, de contar con marcos conceptuales y metodológicos de gestión, educación y comunicación, que promuevan el derecho humano a la salud y el empoderamiento de actores sociales, familias y comunidades.

Esta materia incorpora el enfoque de salud colectiva desde una perspectiva de salud integral que propicia el trabajo interdisciplinario, intersectorial y en red. Teniendo en cuenta dicho posicionamiento, este espacio curricular, reafirma la importancia de incentivar la formación de las/os futuras/os profesionales de la salud, para poder ejercer como agentes activos de salud en sus comunidades de referencia y ser parte de equipos y proyectos sociocomunitarios, que estén orientados a la promoción de la salud pública.

Esta materia da continuidad a los contenidos de Salud Pública 1, con la finalidad de garantizar una enseñanza pensada desde el enfoque de los derechos humanos en Salud.

b. Capacidades profesionales

Esta materia en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- La intervención profesional poniendo en práctica los conocimientos y habilidades que apunten al trabajo intersectorial y al trabajo en red a fin de generar acciones que promuevan la promoción y prevención de la salud.
- La implementación de la labor del técnico superior con una mirada profesional que fortalezca el liderazgo en la comunidad y en los Servicios de Salud.
- La apropiación de técnicas de trabajo colaborativo para la realización de tareas en equipo y participación en la resolución de situaciones acorde al espacio de inserción profesional.
- El conocimiento de los modelos organizacionales y los procesos de gestión y calidad en los servicios de salud.
- La incorporación de habilidades comunicativas en diferentes contextos de la práctica profesional en salud.
- El posicionamiento de la/el Técnica/o Superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el

marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.

- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan a la/el Técnica/o Superior la permanente actualización para desarrollar sus tareas acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnica/o Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

Las Organizaciones de Salud. Estructura. Conocimiento Organizacional. Información y comunicación en las organizaciones. La Administración. Introducción a la gestión y sus componentes. Modelo de gestión. Redes en salud como herramienta para fortalecer la gestión sanitaria. Talento humano. Gestión integral de los recursos humanos.

Planificación normativa y Planificación Estratégica Situacional (PES). Plan, Programa y proyecto. La Planificación como herramienta de organización y gestión.

Liderazgo en los servicios de Salud. Diferentes estilos. Equipos de trabajo. Comunicación y coordinación en equipos de trabajo. La gestión en los Servicios de Salud. Sistemas de información en salud. Su utilidad para la toma de decisiones.

La calidad de la asistencia sanitaria. Concepto. Calidad y gestión. Seguridad del paciente. Evolución histórica: control, gestión y garantía de calidad - calidad total.

Epidemiología. Historia de la epidemiología. Epidemiología comunitaria. Vigilancia en Salud Pública. Información en salud. Estadística aplicada a la epidemiología. Datos, Indicadores. Censos. Encuestas.

La comunicación en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado y en la construcción de conocimiento en salud. La comunicación desde su concepción estratégica en el desarrollo de la participación social y constitución del derecho a la salud. Modelos emancipadores y hegemónicos de comunicación/educación/salud.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia del posicionamiento teórico de la Salud Pública como herramienta para la acción en el campo de la salud.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas de salud pública; abordadas y pensadas desde un enfoque de derechos humanos de salud que permitan:

- Conocer la implementación de las Políticas Públicas de Salud vigentes.
- Analizar los fundamentos de la Promoción de la Salud en el contexto de las políticas de salud actuales.
- Comprender la importancia de la promoción de la salud en las redes integrales de servicios de salud.
- Caracterizar la planificación local participativa.
- Comprender los fundamentos de la Epidemiología Comunitaria.
- Analizar la importancia del trabajo dentro del equipo de salud en sus diferentes ámbitos de intervención.
- Identificar con el equipo de salud, los elementos para el análisis de la situación de salud integral de la comunidad.
- Identificar los aspectos conceptuales y metodológicos de la planificación estratégica.
- Reconocer la importancia de las habilidades comunicativas en la formación del técnico de salud.
- Analizar principios y modelos de comunicación en salud.
- Analizar indicadores de calidad relacionados a la promoción de la salud y concordantes con el enfoque de género y el derecho a la salud

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos-, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de auto, co-evaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios propios u otras dependencias y organismos o lugares que contextualice la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura